

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

Primero: Tras analizar toda la documentación disponible (encuestas de los estudiantes, informes de los profesores y resultados académicos) del Grado en Matemáticas en el primer cuatrimestre del curso 2012-2013, se propone organizar un grupo de trabajo para hacer un análisis detallado y preparar una propuesta de informe para su posterior discusión y aprobación.

Segundo: Se aprueban las respuestas a los informes de la ANECA (curso 2009-2010 y 2010-2011).

Tercero: Se aprueba proponer modificar el Título I del Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad del Grado en Matemáticas, para la adaptación a los cambios que se han producido en la composición de dicha Comisión en las últimas semanas y a la composición del profesorado que imparte docencia en el Grado de Matemáticas, sustituyendo su contenido por lo siguiente:

Título I.-Composición de la Comisión de Calidad del Grado en Matemáticas

Artículo 1.- La Comisión de Calidad del Grado en Matemáticas está compuesta por:

- El responsable/coordinador de la titulación.
- El profesor responsable del Programa de Prácticas Externas (coordinador del Programa de Prácticas Externas, CPPE).
- El profesor responsable del Programa de Movilidad (coordinador del Programa de Movilidad, CPM), identificado en la Facultad de Ciencias como "Coordinador Erasmus".
- Al menos dos profesores vinculados a la titulación.
- Al menos un estudiante matriculado en la titulación.
- Al menos un egresado, preferentemente incorporado al mercado laboral o al tejido empresarial relacionado con el perfil profesional de la titulación, o en su defecto un estudiante matriculado en un Postgrado o Máster relacionado con la titulación.
- Un representante del PAS vinculado a la gestión de la titulación.

Uno de los profesores, distinto del responsable del título y de los coordinadores de los programas de prácticas y de movilidad, ejercerá el cargo de Presidente de la Comisión de Calidad del Título.